

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

000244

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN", ID 5293 – 4 – LE21.-

LICANTÉN, 29 ENE 2021

**VISTOS :**

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Términos de Referencia.
- d) Bases Administrativas y anexos de la licitación denominada "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN".
- e) Decreto Alcaldicio Exento N°002493 de fecha 6 de octubre de 2020, que aprueba Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública.
- f) Decreto Alcaldicio Exento N° 55 de fecha 08 de enero de 2021 que declara desierta licitación pública ID 5293 – 24 – L120 y autoriza llamado a licitación pública.
- g) Licitación pública ID 5293 – 4 – LE21.-
- h) Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- i) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de realizar la apertura y evaluación de la licitación pública denominada "INGENIERÍA DE PAVIMENTOS VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LICANTÉN" publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID 5293 – 4 – LE21.
2. Lo establecido en el punto número 9.- Apertura de las ofertas y 10.- Evaluación, de las Bases Administrativas, que establecen que la comisión de apertura y la comisión de evaluación estará compuesta a lo menos por: Secretario/a Municipal, que actuará como Ministro de fe, Administrador/a Municipal, Director/a de Secplac y Jefe/a de Proyectos, o quienes el Alcalde designa para su reemplazo.

**DECRETO :**

1. **DESÍGNASE** como integrantes titulares de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública ID 5293-4-LE21, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
José Muñoz Medina	6.645.586 - 6	Secretario Municipal / Ministro de fe
Israel Aguirre Orellana	15.897.365 - 0	Administrador Municipal
Ariel Muñoz Vásquez	15.502.616 - 2	Director SECPLAC
Yanet Pereira Toloza	15.755.368 - 2	Jefe de Proyectos

2. **DESÍGNASE** como integrantes suplentes, en caso de ausencia o impedimento del titular, de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública 5293-4-LE21, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
Flor Guerra Farías	10.003.693 - 2	Directora Administración y finanzas
Milthon Flores Abaca	15.871.489 - 2	Director de obras
Sandra Lastra Morales	11.998.999 - k	Dideco

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en bases.
4. **PUBLÍQUESE** lo resuelto al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ MUÑOZ MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MFV/JMM/AMV/ypt  
DISTRIBUCIÓN:

- 1 c. Dirección de Administración y Finanzas
- 1 c. Dirección de Obras Municipales
- 1 c. SECPLAC
- 1 c. Ley del Lobby
- 1 c. Archivo



**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**  
**ALCALDE**